

PUBLICADA

Tarija 19 de FEBRERO del año 2021



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 006/2021

Lic. Pira Flores Villarroel

PRESIDENTA a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, por la designación del concejal Alfonso Pául Lema Grosz como Alcalde Municipal de Tarija corresponde que asuma la titularidad la concejal suplente Sra. Nicolasa Ríos Miranda quien se presentando al Concejo Municipal de Tarija, adjuntando la credencial de concejal titular otorgando por el Tribunal Electoral Departamental de Tarija y el Acta de Posesión como concejal efectuado ante Decano en ejercicio de la Presidencia del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija conforme al artículo 7 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomo Municipales.

Que, para el funcionamiento regular de las comisiones de trabajo del Concejo Municipal es preciso que se complemente y designe en los cargos acéfalos existentes.

Que, en Sesión Ordinaria de dos de febrero del presente año, previo el cumplimiento de los requisitos para el efecto, se designó a la Sra. Nicolasa Ríos Miranda como: a) Presidente Comisión Técnica, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, b) Secretaria Comisión de Género, Generacional, Familia, Niño, Niña y Adolescente y c) vocal Comisión de Política Administrativa, Jurídica y de Régimen Interno.

Que, la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales en su Art. 18 señala: "(Comisiones). Las Comisiones Permanentes y Especiales del Concejo Municipal, se determinarán en el Reglamento General del Concejo Municipal, de acuerdo a la realidad de cada Municipio".

Que, conforme al artículo 29 del Reglamento General del Concejo Municipal las Comisiones y Sub-Comisiones son instancias operativas responsables de la definición, preparación y elaboración de los aspectos y temas puestos a su conocimiento, según competencias, para luego ser tratados en las Sesiones de Plenario.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de Tarija, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a la concejal municipal Nicolasa Ríos Miranda como miembros de las Directivas de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal de Tarija de la siguiente manera:

- a) PRESIDENTA: COMISIÓN TÉCNICA, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- b) SECRETARIA: COMISIÓN DE GÉNERO, GENERACIONAL, FAMILIA, NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE
- c) VOCAL: COMISIÓN DE POLÍTICA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE RÉGIMEN INTERNO

ARTÍCULO SEGUNDO.- La designación será por la gestión 2021 o hasta la elección y posesión de las nuevas autoridades del nuevo periodo constitucional municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- Remitar copia de la presente Resolución al Órgano Ejecutivo Municipal para los efectos pertinentes.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Pira Flores Villarroel

PRESIDENTA a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL

Esther García
Sra. Esther García Andrade
CONCEJAL SECRETARIA